

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PINTUQUIMICA COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "PINTUQUIMICA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de enero de 1991 ante el Notario Vigésimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de

2. OTORGANTES. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
FABIO ESPINOZA RAMIREZ	SOLTERO	COLOMBIANA	QUITO
SAMUEL SANCHEZ BERMUDEZ	CASADO	COLOMBIANA	QUITO
DIEGO CAMPOS MIÑO	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO

La señora Isabel Cristina Heredia de Sánchez comparece a fin de autorizar el aporte de su cónyuge. La señora es de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "PINTUQUIMICA COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la fabricación de toda clase de pinturas, sus derivados y complementos para recubrimientos superficiales. La elaboración de toda clase de diluyentes y productos químicos en general,- relacionados con pinturas y afines, así como toda clase de resinas y polimeros. La comercialización, importación y exportación, venta y distribución de todos los productos y materias primas constantes de líneas anteriores. La adquisición de todo tipo de estas materias primas necesarias para cumplir el objeto social, así como maquinaria y equipo, nacional o extranjero; en este caso, con facultad para importar dichas maquinarias o equipo..."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.21'750.000,00, dividido en 21.750 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

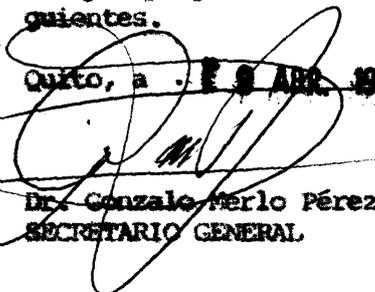
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** 0000 030  
**EXTRACTO**

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1.000,00; y, en especies S/.21'729.000,00. Los socios que pagan en especies son Fabio Espinoza y Samuel Sánchez, mediante el aporte en copropiedad de un inmueble signado con el número 2 de la manzana 59 de la parcelación de la antigua hacienda Carcelén, parroquia Cotacollao de este cantón, cuyos linderos y demás especificaciones se detallan en la escritura pública de 18 de enero de 1991.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a . 18 ABR. 1991

  
Dr. Gonzalo Herlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
LWV. LB  
"PINTUQUIMICA COMPAÑIA LIMITADA"  
225.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO

---